

Fecha: 30-01-2026

Medio: El Lector

Supl.: El Lector

Tipo: Noticia general

Título: Director ejecutivo del Slep Los Cerezos se reunió con gremios de educación

Pág. : 9

Cm2: 732,2

VPE: \$ 358.799

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

un esfuerzo por robustecer la comunicación y colaboración en el proceso de traspaso educativo, lo Campano, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (Slep) Los Cerezos, sostuvo sus primeras reuniones con los representantes de y los Docentes, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación del territorio que comprende Curicó y las comunas de

Curepto y Río Claro, de la provincia de Talca.

Estas reuniones, buscan ser una instancia para conocerse, dialogar, escuchar y despejar inquietudes en relación al traspaso educativo amparado en la ley de la Nueva Educación Pública. Con la cual, escuelas, liceos y jardines infantiles dejarán de ser administrados por las municipalidades, transitando hacia un nuevo sistema, donde el Estado se hará cargo de los establecimientos educativos a través de los Slep.

En relación a esta reunión, el director ejecutivo del Slep Los Cerezos, Carlo Campano Vilches, sostuvo que: "Fue un día de gratos encuentros y conversaciones con diferentes gremios de educación, donde conversamos de

este proceso de traspaso y miramos hacia delante, de cómo vamos solucionando algunas dificultades, respondiendo consultas, dudas e inquietudes que los gremios tienen con respecto a este proceso". Además, agregó que: "Esta es la primera reunión, pero nuestro compromiso es reunirnos constantemente en reuniones informativas y de trabajo, junto a las y los colegas de educación. Nuestro compromiso es estar constantemente analizando todas las temáticas y buscar respuestas en forma colaborativa", finalizó el director ejecutivo.

Cabe señalar que el 1 de enero de 2017, 212 establecimientos educacionales que hoy dependen de los municipios de la provincia de Curicó y de las comunas de

de Curepto y Río Claro, se

rán traspasados al Slep Los Cerezos, el cual se hará cargo de su administración y gestión, convirtiéndose en una sola gran comunidad educativa con alrededor de 33 mil estudiantes y 3 mil 006 docentes y Educadoras de Párvulos y 2 mil 978 Asistentes de la Educación. Por su parte, Manuel Calquín, Presidente del Colegio de Profesores de Molina, señaló que: "A esta primera reunión, venía con algunas inquietudes que pude plantear y aclarar. Una de ellas, era el tema de los traspasos, ya que debemos de recordar que, en Chile, hubo un traspaso histórico el año 1981 y no queremos que sea como ese. De acuerdo a las capacitaciones que nos han entregado y reuniones técnicas que hemos sostenido con los Daem, este traspaso se ha ido dando de manera diferente y nos está gustando". Además, agregó que:

"Otra preocupación nuestra, es el tema de la Convivencia Escolar, y esperamos que no se vaya a colocar en un segundo plano y sea un eje prioritario para el Slep y sus autoridades", concluyó el presidente del Colegio de Profesores

de Molina.

"Las y los dirigentes de la provincia de Curicó, nos llevamos una muy buena impresión de esta primera reunión con el director ejecutivo del Slep Los Cerezos. En esta primera reunión, aprovechamos de despejar muchas dudas del futuro de nuestro servicio local de educación, pero, nos vamos tranquilos y dispuestos a colaborar en todo el trabajo que se nos viene", indicó, Karen Aravena Trejos, dirigenta de Teno y a nivel nacional de la Confederación Nacional de Asociaciones de Asistentes de la Educación de Chile "Confemuch" y presidenta de la Federación de las y los Asistentes de la Educación del Slep Los Cerezos.

Con este tipo de reuniones y jornadas, Slep Los Cerezos busca tener un trabajo de puertas abiertas, transparencia y colaborativo con las comunidades educativas como pilares de la Nueva Educación Pública, avanzando hacia un proceso de instalación que asegure condiciones óptimas para estudiantes, docentes y equipos educativos del territorio.

Aumentan reclamos por extintores: SERNAC advierte riesgos y llama a exigir certificación

Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) sentó el reporte "Extintores portátiles: Información clave para un consumo seguro", cuyo objetivo entregar un diagnóstico del mercado de extintores en Chile, revisar la normativa vigente y advertir sobre los principales riesgos y desafíos que enfrentan personas consumidoras

al adquirir estos productos. El estudio, elaborado a partir del análisis del marco legal, reclamos ingresados entre 2020 y 2025, un sondeo del comercio digital y la revisión de incidentes, evidenció que, pese a existir una regulación robusta en materia de fabricación, certificación, rotulación y mantención, persisten brechas importantes en su

correcta implementación y fiscalización. Asimismo, se constató un aumento progresivo de reclamos vinculados a incumplimientos en la entrega, disponibilidad y documentación de extintores, así como fallas asociadas a equipos vencidos o sin mantención adecuada.

El reporte también detectó una falta de claridad en la

información disponible en los canales de venta online, lo que dificulta la comparación entre productos y la verificación de su certificación, además de advertir sobre la ausencia de un registro público y único de servicios técnicos de mantención, situación que expone a las personas a contratar servicios no autorizados.

Ante este escenario, SERNAC llamó a las y los consumidores a informarse antes de comprar un extintor portátil, exigir certificación, revisar su rotulación y verificar su trazabilidad, recordando que contar con un equipo adecuado y en buen estado puede ser determinante para enfrentar una emergencia y proteger la vida y los bienes.